

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO, 13 ABR 2011

Nº 778 /

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición N° 3692-37-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

5.- El Decreto Alcaldicio N° 707 de fecha 06.04.2011, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-37-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1; a **MIRANDA HERMANOS LIMITADA** RUT N°78.664.260-4, por la compra de; Impresión de 2000 Dpticos según formato adjunto, en papel couche 130 gramos, tamaño oficio, a color igual a formato adjunto), por un monto total de \$120.000.- (Ciento veinte mil pesos.-) más IVA.-
- II. Impútese este gasto al, Ítem 21405 " Administración de Fondos" Programa Promoción Comunal saldo año 2009.-
- III. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANIBAL REYES DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DE ALCALDIA(S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

